



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo receso del Primer año de ejercicio de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente **AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III del a Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión dictaminadora somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de lo siguiente:



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

## **METODOLOGÍA**

I. En el apartado **ANTECEDENTES**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno, para la elaboración del dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión Dictaminadora

II. En el apartado **CONTENIDO**, se sintetizan tanto los antecedentes como el alcance y la propuesta específica del dictamen en estudio.

III. En el apartado relativo a las **CONSIDERACIONES**, la Comisión Dictaminadora expresan los argumentos de valoración de las propuestas, los motivos que sustentan sus decisiones, las razones y fundamentos para emitir el sentido del dictamen.

IV. Finalmente, en el capítulo **ACUERDO**, la Comisión dictaminadora emite su decisión respecto a la presente proposición.



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

## **ANTECEDENTES**

**I.1.** Con fecha de 25 de mayo de 2022, la Dip. Jaqueline Hinojosa Madrigal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y pronta resolución por el que se exhorta respetuosamente **AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**I.2.** En sesión de misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la LXV Legislatura, turnó a la primera Comisión de Trabajo, dicha proposición con Punto de Acuerdo para su análisis y dictaminación.



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.

### CONTENIDO DE LA PROPOSICION

La Diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional señala que, en materia de violencia familiar, de acuerdo con la asociación Causa en Común, ha sido un fenómeno que va en crecimiento, tal y como se muestra en la siguiente tabla<sup>1</sup>:

Periodo	Casos registrados de violencia familiar	Tasa de casos registrados de violencia familiar por cada 100 mil habitantes	Promedio diario de casos registrados de violencia familiar
enero- diciembre de 2015	127,424	105	349
enero- diciembre de 2016	153,893	125	422
enero- diciembre de 2017	169,579	137	465
enero- diciembre de 2018	180,187	144	494
enero- diciembre de 2019	210,188	166	576
enero- diciembre de 2020	220,031	172	603

De enero a agosto de 2021, se registró un total de 171, 928 denuncias en esa materia.

Yucatán se coloca como el segundo a nivel nacional con más casos de violencia familiar. Datos de Causa en Común muestran que dicha entidad ha elevado en un 81% los casos de violencia familiar, en un lapso comprendido entre enero de 2020 y agosto de 2021<sup>2</sup>

<sup>1</sup> <http://causaencomun.org.mx/beta/analisis-de-los-datos-disponibles-de-incidencia-delictiva-agosto/>



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

En diciembre de 2021, mujeres abogadas y representantes del colectivo Girl Up, elaboraron y presentaron ante la diputada local Vida Gómez, una iniciativa que reforma el artículo 228 del Código Penal de la entidad con la finalidad de que la violencia familiar ya no requiera de la denuncia directa de la víctima para poder ser investigada y atendida por las autoridades correspondientes.

A la fecha, dicha iniciativa no se ha dictaminado, lo cual ha originado reclamos por parte de las activistas promoventes, pues de acuerdo con las disposiciones reglamentarias el plazo para dictaminar dicho instrumento venció el pasado 12 de abril, lo cual retrasa el acceso a la justicia y afecta a las víctimas de violencia familiar, pues actualmente se les obliga a retirar la denuncia por presiones y amenazas externas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la diputada promotora integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

***UNICO:*** *Se exhorta al Congreso de Yucatán a dictaminar conforme a sus disposiciones reglamentarias, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo 228 del Código Penal del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera, el 8 de diciembre de 2021.*



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

## **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** - Esta Comisión Primera de trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, resulta competente para dictaminar la proposición descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

**SEGUNDA.** La Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

**TERCERA.** Actualmente el Código Penal del Estado de Yucatán en su artículo 228 párrafo cuarto dispone que el delito de violencia familiar se perseguirá por querrela y en caso de que sea denunciado por cualquier persona que tenga conocimiento del hecho o sea testigo, la víctima deberá ratificar la denuncia dentro del término de 10 días naturales posteriores a su presentación.

La iniciativa propuesta por la diputada Vida Aravari Gómez Herrera, considera que el delito de violencia familiar se persiga de oficio y que en caso de que sea denunciada por cualquier otra persona no sea necesaria la ratificación.



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

México, se encuentra entre los países que han ratificado la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Belém do Pará", misma que su artículo 3 establece que las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia.

Dentro de la normatividad nacional se expidió la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias, así como para garantizar el goce y ejercicio de sus derechos humanos y fortalecer el régimen democrático establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**CUARTA.** Según el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, el delito de violencia familiar aumentó 5.3% entre 2019 y 2020. De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) 2021, el delito de violencia familiar (al que se le considera una aproximación a la violencia contra las mujeres) registró la segunda mayor frecuencia en 2020, solo después del robo.

Además, fue el único que presentó un aumento de 5.3% entre 2019 y 2020, mismo que podría atribuirse al periodo de confinamiento por COVID-19 durante 2020, ya que las mujeres, al permanecer más tiempo en sus hogares con otros miembros de su familia, se encontraron más expuestas a la violencia por parte de sus agresores.



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

Los delitos contra las mujeres (273,903) registrados en las investigaciones y carpetas de investigación abiertas y averiguaciones previas iniciadas en 2020 representan 14.8% del total de delitos (1,856,805). De estos, resalta que 80.4% corresponden a delitos de violencia familiar, donde la víctima más frecuente es una mujer. En un porcentaje significativamente menor se encuentran los delitos sexuales: abuso sexual (8.4%), violación simple/equiparada (6.6%), acoso sexual (2.0%) y hostigamiento sexual (0.7%)<sup>3</sup>.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021, a partir de 2016 y hasta 2018 se registra un incremento en el porcentaje total de la población con percepción de inseguridad en los contextos en que residen, llegando a un máximo de 79.4% en 2018. A partir de esa fecha, se observa un descenso hasta 2021 que registró una cifra de 75.6 por ciento. Cuando se observan estos datos por sexo, es notorio que la percepción de inseguridad es mayor en las mujeres y que la diferencia respecto a los hombres se ha incrementado en los últimos años, alcanzando hasta siete puntos porcentuales en 2020 (81.7% en mujeres contra 74.7% en hombres), en el caso de las mujeres 23.2% de los homicidios ocurre en la vivienda.

**QUINTA.** – De los razonamientos anteriormente expuestos, esta Comisión Dictaminadora estima viable la aprobación de la presente Proposición con Punto de Acuerdo objeto de análisis, por lo que se somete a consideración de esta soberanía, el siguiente:

---

<sup>3</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_Mujer22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_Mujer22.pdf)





H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA, EL 8 DE DICIEMBRE DE 2021.**

## **ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso de Yucatán, para que, con pleno respeto a la división de poderes y conforme a sus disposiciones reglamentarias, promueva la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los párrafos tercero y cuarto del artículo 228 del Código Penal del estado de Yucatán, en materia de persecución del delito de violencia familiar.

Dado en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los 09 días del mes de agosto de 2022.



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LISTA DE VOTACIÓN  
09 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>		<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
		<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
	<b>PRESIDENTA</b> SEN. LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMÁN			
	<b>SECRETARIO</b> DIP. JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ			
	<b>SECRETARIO</b> DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO			
	<b>SECRETARIO</b> DIP. MARIANO GONZALEZ AGUIRRE			
	<b>INTEGRANTE</b> SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA			
	<b>INTEGRANTE</b> SEN. IMELDA CASTRO			



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

## PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

### LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>INTEGRANTE</b> SEN. LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ			
 <b>INTEGRANTE</b> DIP. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA			
 <b>INTEGRANTE</b> DIP. LEONEL GODOY RANGEL <b>MORENA</b>			
 <b>INTEGRANTE</b> SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN			
 <b>INTEGRANTE</b> DIP. ITZEL JOSEFINA BALDERAS HERNÁNDEZ			
 <b>INTEGRANTE</b> SEN. MARIO ZAMORA GASTÉLUM			



H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

## PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

### LISTA DE VOTACIÓN

09 de agosto de 2022

NOMBRE		SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<b>INTEGRANTE</b> SEN. ROGELIO ISRAEL ZAMORA GUZMÁN			
	<b>INTEGRANTE</b> DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES			
	<b>INTEGRANTE</b> SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ			





H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**09 de agosto de 2022**

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p><b>SUSTITUTA</b> SEN. GABRIELA LÓPEZ GÓMEZ</p>			



**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**09 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>SECRETARIO</b> DIP. MARIANO GONZALEZ AGUIRRE			





**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**09 de agosto de 2022**

NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO		
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p align="center"><b>INTEGRANTE</b> SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN</p>			




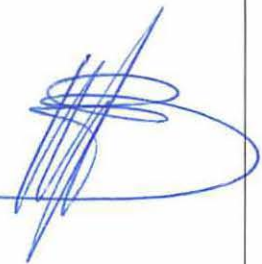
**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**09 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>INTEGRANTE</b> SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA			





**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**09 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>INTEGRANTE</b> DIP. GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA			





**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**09 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>		<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>INTEGRANTE</b> SEN. NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
				




**PRIMERA COMISIÓN  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA**

H. Congreso de la Unión  
Comisión Permanente

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE JUSTICIA, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DE YUCATÁN A DICTAMINAR CONFORME A SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 228 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**LISTA DE VOTACIÓN**

**09 de agosto de 2022**

<b>NOMBRE</b>	<b>SENTIDO DEL VOTO</b>		
	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
 <b>SECRETARIO</b> DIP. HUMBERTO AGUILAR CORONADO	